



Revisando la ya próxima a cerrarse, Convocatoria Construcción de Consensos sobre la Organización del Congreso Nacional Universitario me llaman la atención las siguientes situaciones.

Desde el principio del proceso la rectoría ha sido celosa del control del Congreso. Según sé la Dr. Torres estableció que se protegería la participación de cualquiera por ello se planteó buscar mecanismos que impidieran que grupos –en palabras de Yuri Jiménez– con mayoría relativa pudieran avasallar a las minorías. En consecuencia se propuso la insaculación o sorteo como alternativa a la tradicional forma de la representación democrática por votación.

Es así que el primer punto para realizar el congreso es 1) la conformación de la comisión organizadora y 2) las formas de asumir acuerdos. Hay otro punto pero no lo tocaré.

Dado que la Dra. Torres orientó, según mi parecer, desde el principio planeó este momento de definición como un espacio alejado de tendencias políticas propuso llamarle congreso académico –emulando a un congreso de acceso evaluado, meritocrático y jerarquizado– donde se debatiera a un supuesto alto nivel. Seguramente por ver que esto iba a resultar inaceptable se flexibilizó la postura pero cuidando de no permitir la posible imposición de grupos de intereses creados.

Según percibo en las comunicaciones de redes sociales y otros mensajes, hay claramente dos grupos de opinión que parecen no integrar a la mayoría de la comunidad. Los integrantes de estos bandos pueden ser identificados por sus comentarios de apoyo o reprobación y reacciones a publicaciones. Estos son a) los consejeros de Ajusco que aglutinan a los partidarios de la autonomía y otros





grupos anti corporativos dentro y fuera del Ajusco que se han aliado coyunturalmente aunque tienen afinidades históricas y, b) los integrantes del grupo auto llamado Refundación que tienen una presencia mayor en las unidades y tienen algunos años (tal vez hasta cinco) trabajando de manera organizada y que se desprenden de la idea de la rectora Sylvia Ortega de organizar a las unidades en regiones emulando la configuración de la Anuies.

Parece que la gran mayoría de los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos no tienen filiación en alguno de estos grupos y no parecen tener idea clara de cómo podrían participar en el Congreso.

Por lo expuesto hasta el momento puedo afirmar que la propuesta hecha por el Dr. Luciano Concheiro, partir de la cual se comienza a materializar la posibilidad de realizar el congreso de la UPN donde se prometió democracia total no es del todo bien vista por la rectoría porque podría hacer que algunos grupos se impusieran sobre las mayorías generando cambios que supongo ven que podrían ser perjudiciales ellas y la misión de la UPN.

Estos supuestos junto a los afanes académicos inducen a pensar que hay miembros de la comunidad más capaces u honestos que otros y que habría que encontrar mecanismos que atenúen esta posibilidad. Esto desde mi punto de vista es lo que se persigue con la insaculación o sorteo –que alguien equiparó con una rifa otorgada con los resultados de la lotería nacional.

Es así que en estos momentos el Consejo Académico pide que la comunidad se manifieste por cómo se integra la Comisión organizadora del Congreso dando dos opciones una por insaculación y otra por representatividad. Sobre esta última incluso el término me parece demasiado sesgado y ambiguo porque representatividad





equivale a electo sin que sea esto claro. Bajo esta idea se supone que los insaculados no estarían representando a nadie dado que nadie voto por ellos. Esto cualquier profesional de ciencias sociales “de poca monta” podría descalificarlo porque todos tenemos orientaciones según nuestras condiciones sociales, etc. y somos sujetos a la influencia de nuestro entorno, pero en fin.

Así la idea que motivó mi participación es aclarar que la disyuntiva en el primer punto es si la comisión organizadora es votada o sorteada. Esto desde mi punto de vista también impacta al punto dos, las formas de asumir acuerdos.

Al respecto, la convocatoria emitida por el consejo académico da a entender que la elección está entre I) participación directa a través de los insaculados que no están representando a nadie porque son neutros, o quizá se me ocurre que representen al espíritu universitario y II) la representatividad con upenianos que estarían alzando posiblemente la voz por los grupos de intereses creados.

En resumen, este intento de hermeneusis de la convocatoria en el contexto, que yo veo como real, intenta aclarar que, para el lunes 30 la comunidad habrá de manifestarse por:

A) Si la comisión organizadora se arma con votados o sorteados

Habría que tomar en cuenta que seguramente miembros del consejo académico deberán incluirse tanto de la comunidad como de las autoridades. También habría que proponer cuántos deberían ser los organizadores y si éstos solo van a organizarla en lo local o van a trabajar en lo nacional.

B) Formas de asumir acuerdos





En esta habría que matizar que no se aclara si los acuerdos serán en lo local o en lo nacional y si se aplicarán al resultado global. Esto me parece sumamente engañoso porque está la sombra de que al final se tomen posiciones y en el resultado final se planteen formas tan contradictorias como las que ya se han expuesto y se termine haciendo lo que desde el principio se quería justificar al interior del Consejo Académico.

Finalmente expreso que definitivamente me inclino por confiar en todos los integrantes de la comunidad y hacer que su voz tenga peso de principio a fin. Por ello y para no excluir a nadie por la suerte me manifiesto por la elección de representantes para organizar el congreso y luego elección de representantes hacia un etapa final donde, de manera proporcional, se pueda discutir las definiciones necesarias para el bien de la Universidad y que luego estas sean asumidas por el Consejo Académico y enviadas a la SEP.

Nota: el punto no tratado de la agenda del Congreso lo puede determinar la Comisión organizadora. ¡Concentrémonos!

Manuel Campiña Roldán

